

Las universidades españolas, con 300 títulos propios para personas con discapacidad intelectual, a la cabeza de la UE

Los rankings internacionales, como el de Shangai, deberían tener en cuenta también el grado de inclusión de los campus, según una experta

MADRID, 1 Nov. (EUROPA PRESS) -

Un total de 21 universidades, casi todas públicas, imparten este curso escolar 2018-2019 más 300 títulos propios dirigidos a alumnos con discapacidad intelectual, situándose a la cabeza de la Unión Europea, según los datos facilitados por Fundación ONCE a Europa Press.

"España lleva a cabo una estrategia muy pionera, innovadora y clara en el desarrollo de títulos propios (para personas con discapacidad intelectual) y está dando un buen ejemplo. La inclusión de verdad es que todas las personas puedan acceder a la Universidad", asegura a Europa Press la Comisionada para Universidades, Juventud y Planes especiales de Fundación ONCE, Isabel Martínez Lozano.

Según explica, este modelo hasta hace pocos años solo estaba implantado en universidades de Finlandia, Canadá y Estado Unidos y, el curso pasado, España lo puso en marcha y "va en aumento". Este va a ser uno de los temas centrales del IV Congreso de Universidad y discapacidad, que se va a celebrar durante los días 15 y 16 de noviembre en Madrid.

"MÁS PABLOS PINEDA"

"La mayoría de los chicos y chicas con discapacidad intelectual no titulan porque los programas no están adaptados a ellos. Podría haber muchos más Pablos Pineda en España", ha afirmado en alusión al primer europeo con síndrome de Down en obtener un título universitario.

Actualmente, solo el 1,3% de los estudiantes del sistema universitario tienen alguna discapacidad. Concretamente, hay algo más de 20.000, pues prácticamente la mitad de los alumnos se quedan en Secundaria. De hecho, solo entre el 5 y 6% de este colectivo tiene estudios universitarios, según el Instituto Nacional de Estadística (INE), a pesar de que la estrategia europea 2020 establece un horizonte de un 40%.

Cuatro de cada diez universitarios con discapacidad están matriculados en la Universidad Nacional de Educación a Distancia. El resto, en universidades presenciales, con la Universidad de Valencia a la cabeza, con más de 1.000 alumnos.

"LA UNIVERSIDAD DEBE ADAPTARSE A CADA ALUMNO"

La Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad reconoce en su artículo 24 el derecho de las personas con discapacidad a la educación e insta a los Estados a establecer sistemas de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida.

"Cumplir con la Convención es una utopía", admite Martínez Lozano, que considera que el nivel de inclusión de las universidades debería medirse también en los rankings internacionales por lo que "tanto se preocupan" los campus españoles y los grupos políticos.

También plantea que la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación (ANECA) tenga en cuenta el grado de inclusión y de atención a las personas con discapacidad para determinar la calidad de los campus en España.

Según recuerda, la Estrategia Europea de Calidad establece que los centros tienen que ofrecer una metodología de aprendizaje adaptada a cada persona. "Esto lo dice también Bolonia y redundaría en la calidad de las universidades", insiste.

"LA INCLUSIÓN ES EL FUTURO"

Para la comisionada de Fundación ONCE, esta inclusión no sólo es cuestión de responsabilidad social, sino que tiene que "estar en el ADN de las instituciones que quieren llegar a la excelencia".

"Es el futuro", sostiene, para añadir que esto depende de la "voluntad" de la propia universidad y su equipo de gobierno y destaca el papel que están jugando en este sentido la Universidad de Valencia, Murcia y Málaga, que, desde hace años, "tienen la mejora de la inclusión sobre la mesa".

En este sentido, advierte de que no se trata solo de "buenas intenciones", sino de invertir en personal, tecnología, ayudas, becas adaptaciones curriculares, instalaciones accesibles. "Voluntad política, pero también recursos", apostilla.

"La Universidad puede ser un motor de cambio para la inclusión, un elemento de arrastre y un actor muy relevante para facilitar y lograr la igualdad de oportunidades, el derecho a la educación", apunta Martínez Lozano, no sin admitir que "esto que es tan básico, todavía no se ha conseguido".

© 2018 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

para que su percepción comience en 2019.

Por otra parte, se ha acordado ejecutar un Plan de Estabilización del Profesorado Ayudante Doctor (PAD) de las universidades públicas andaluzas y un acuerdo sobre el régimen retributivo en la situación de incapacidad temporal y ausencias justificadas por causa de enfermedad o accidente, por el que se percibirá un complemento retributivo desde el primer día de incapacidad o ausencia que, sumado a la prestación del régimen de Seguridad Social correspondiente, alcance hasta el máximo del 100 por ciento de sus retribuciones fijas del mes de inicio de las situaciones anteriormente referidas.

"Desde CCOO valoramos muy positivamente los acuerdos alcanzados para su ejecución, fruto del desarrollo de los anteriormente firmados el pasado 27 de febrero en la Mesa General de Universidad. Asimismo, somos conscientes de la necesidad de desarrollo del resto de acuerdos, también vinculados a los alcanzados en la Mesa General", ha apostillado el secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO-A.

© 2018 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.